

RE: URGENTE. Solicitud Urgente – Requerimiento Contraloría General de la República.

Desde Juzgado 02 Laboral Circuito - Caldas - La Dorada <j02lctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 24/09/2025 17:22

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

18 archivos adjuntos (6 MB)

BalanceBancoAgrarioOctubre2024.pdf; BalanceSiglo21Octubre2024.htm; ConciliacionOctubre2024.xlsx; BalanceBancoAgrarioNoviembre2024.pdf; BalanceSiglo21Noviembre2024.htm; ConciliacionNoviembre2024.xlsx; BalanceBancoAgrarioDiciembre2024.pdf; BalanceSiglo21Diciembre2024.htm; ConciliacionDiciembre2024.xlsx; BalanceBancoAgrarioMarzo2025.pdf; BalanceSiglo21Marzo2025.htm; ConciliacionMarzo.xlsx; BalanceBancoAgrarioAbril2025.pdf; BalanceSiglo21Abril2025.htm; ConciliacionAbril.xlsx; BalanceBancoAgrarioMayo2025.pdf; BalanceSiglo21Mayo2025.htm; ConciliacionMayo.xlsx;

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICA**

La Dorada, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Oficio Nro. 225

Doctora

**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Manizales, Caldas

Referencia: **Respuesta oficio CSJCA025-1766 - Requerimiento Contraloría General de la República**

Con base en la solicitud presentada ante este Judicial el día de ayer y atendiendo lo requerido, se remiten las conciliaciones bancarias de los depósitos judiciales que reposan a instancias de este Despacho para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 y marzo, abril y mayo de 2025.

Atentamente,

Estefanía Tabares Ramírez

Secretaria

Juzgado Segundo Laboral del Circuito

La Dorada, Caldas

Recuerde que para mayor celeridad e impartir un correcto trámite a su petición, esta deberá contener, sin excepción:

1. Número completo de radicación del proceso (23 dígitos)
2. Clase de proceso
3. Nombre completo e identificación de las partes
4. Todos los anexos deben presentarse en formato PDF, y **EN UN CORREO NUEVO**, no responder sobre las notificaciones y remisiones que efectúe esta dependencia judicial.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error, comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido. De hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 23 de septiembre de 2025 13:43

**Para:** Jorge Adrian Cuervo Garcia <jcuervog@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Laboral Circuito - Caldas - La Dorada <j02lctoladora@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** URGENTE. Solicitud Urgente – Requerimiento Contraloría General de la República.

Cordial saludo.

Por medio del presente se hace una solicitud **URGENTE**.

De la manera más atenta,



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caldas

**Manuela García Ospina,**

Auxiliar Judicial I

Despacho 02 Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

(606) 8879620 Ext. 10306,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.